

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO **001** ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

011

Fecha: 03/03/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1800133 33001 2012 00015	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE GUERRERO DORADO	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	Auto aprueba liquidación de costas y agencias en derecho	02/03/2021	
1800133 33001 2012 00102	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	RICARDO - GONZALEZ PARRA	ESE HOSPITAL DE SAN RAFAEL DE SAN VICENTE DEL CAGUAN CAQUETA	Auto ordena obedecer lo resuelto por e superior OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo ordenado po el Tribunal Administrativo del Caquetá mediante providencia del 11 de agosto de 2020 que resolvió CONFIRMAR la sentencia del 26 de marzo de 2015.	02/03/2021	
1800133 33001 2012 00288	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DIANA MARCELA - ROMERO	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto ordena obedecer lo resuelto por e superior OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo ordenado po el Tribunal Administrativo del Caquetá mediante providencia del 06 de octubre de 2020 que resolvió CONFIRMAR la sentenci del 27 de julio de 2015.	02/03/2021	
1800133 33001 2013 00164	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ALISNEL - CASTRO GAVIRIA	MUNICIPIO DE ALBANIA CAQUETA	Auto aprueba liquidación de costas y agencias en derecho	02/03/2021	
1800133 33001 2013 00257	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	CARLOS ARMIN - HURTADO MORA	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	Auto aprueba liquidación de costas y agencias en derecho	02/03/2021	
1800133 33001 2013 00630	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DANILO ASDRUBAL CUELLAR LEAL	NACION - MINDEFENSA, EJERCITO NACIONAL	Auto aprueba liquidación liquidación de costas y agencias en derecho	02/03/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1800133 33001 2020 00143	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	VALENTIN OCAMPO PARRA	LA NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL	Auto ordena notificar ORDENAR que Secretaría, vía correc electrónico, remita la demanda con sus anexos y la admisión de la misma, a la NACION - MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL, al MINISTERIO PÚBLICO y a la	02/03/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

03/03/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

FRANCY ROSERO NUÑEZ
SECRETARIO